

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 9, que designa al agrónomo Carlos Aquino González Viceministro de Agricultura.

(G. O. Nº 8945, del 9 de septiembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

VISTO: El Art. 3 del Acto Institucional,

D E C R E T O :

NUMERO 9

UNICO: El agrónomo Carlos Aquino González queda designado Viceministro de Agricultura.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 10, que designa al agrónomo Héctor Mena Valerio Viceministro de Agricultura.

(G. O. Nº 8945, del 9 de septiembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

VISTO: El Art. 3 del Acto Institucional,

D E C R E T O :

NUMERO 10

UNICO.— El agrónomo Héctor Mena Valerio queda designado Viceministro de Agricultura.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 11, que designa al Ing. Federico Medrano B. Viceministro de Agricultura.

(G. O. Nº 8945, del 9 de septiembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

VISTO: El Art. 3 del Acto Institucional,

D E C R E T O :

NUMERO 11

UNICO: El ingeniero Federico Medrano B., queda designado Viceministro de Agricultura, creación.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY